



UNIDAD	AZCAPOTZALCO	DIVISION	CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	1 / 3
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA AMBIENTAL				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	9
1135080	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL		TIPO	OBL.
H. TEOR.	4.5	SERIACION		
H. PRAC.	0.0	1135097 Y 300 CREDITOS		

**OBJETIVO(S) :**

Generales:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

- Explicar las técnicas e instrumentos de descripción, identificación, selección y evaluación de impactos ambientales derivados de un proyecto de obra o desarrollo.
- Identificar los lineamientos legales y normativos para la presentación de una Manifestación de Impacto Ambiental ante las autoridades competentes.
- Identificar las técnicas e instrumentos del análisis de riesgos ambientales.

**CONTENIDO SINTETICO:**

1. Introducción: antecedentes, definición de conceptos, tipos de evaluaciones, caracterización de los impactos ambientales.
2. Caracterización del proyecto: importancia de un proyecto, clasificación de los proyectos, ciclos del proyecto, descripción y análisis del proyecto y vinculación con los ordenamientos jurídicos.
3. Caracterización del ambiente: factor ambiental, factores fisicoquímicos, factores ecológicos, factores socio económicos, factores estéticos y descripción del sistema ambiental y diagnóstico.
4. Identificación de los impactos ambientales: técnicas de identificación.
5. Evaluación cualitativa y cuantitativa de los impactos ambientales: metodologías de evaluación.
6. medidas de mitigación de impactos ambientales.
7. Procedimiento de evaluación del impacto ambiental: manifestación de impacto ambiental, procedimiento de impacto ambiental, la consulta pública.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 355

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1135080

EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

8. Conceptos generales del análisis de riesgo: métodos de análisis de riesgo.

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

Curso teórico-práctico con exposición tradicional del profesor y apoyo de medios audiovisuales y virtuales.

Participación activa de los alumnos, entrega de tareas, investigaciones o resúmenes. Exposiciones o presentaciones en forma individual o en grupos de alumnos de temas asignados y con apoyo de medios audiovisuales. Realización, en forma individual o en grupos de alumnos, de un estudio de caso.

Como parte de las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje será requisito que los alumnos con apoyo del profesor, participen en la revisión y análisis de al menos un texto técnico, científico o de difusión escrito en idioma inglés y que contribuya a alcanzar los objetivos del programa de estudios.

Se procurará que como parte de las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje los alumnos participen en la presentación oral de sus trabajos, tareas u otras actividades académicas desarrolladas durante el curso.

**MODALIDADES DE EVALUACION:**

Tres evaluaciones periódicas consistentes en resolución por escrito de preguntas conceptuales o ejercicios o problemas (80%). Hay que acreditar cada una y se promedia.

Desarrollo y exposición de un estudio de caso, obligatorio (20%).

Una evaluación terminal consistente en la resolución por escrito de preguntas conceptuales o ejercicios o problemas (80%), se promedia con el trabajo desarrollado (20%). Susceptible de exención si el alumno aprueba las evaluaciones periódicas y presenta y aprueba el trabajo desarrollado.

Admite evaluación de recuperación consistente en la resolución por escrito de preguntas conceptuales (80%) y la entrega de un estudio de caso (20%).

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

1. Espinoza G., "Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental", Banco Interamericano de Desarrollo, Centro de Estudios para el Desarrollo,



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO  
EN SU SESION NUM. 355

EL SECRETARIO DEL COLEGIO



CLAVE 1135080

EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Santiago, Chile, 2001.

2. Gómez Orea D., "Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos Agrarios", IRYDA. Madrid, 1988.
3. SEMARNAT, "La Gestión Ambiental en México", México, 2006.
4. McHarg I.L., "Design with Nature. Doubleday/Natural History Press", Doubleday and Company, inc. Garden City, New York, USA, 1971.
5. Batelle Columbus, Lab., "Environmental Evaluation System for Water Resource Planning", Springfield, USA, 1972.
6. Leopold L. B., Clark F. E., Hanshaw B. B., Balsley J. R., "A procedure for evaluating environmental impact", U.S. Geological Survey Circular, 645, Department of Interior. Washington, D.C. USA, 1971.
7. SEMARNAT. PROFEPA, "Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente", México, 1997.
8. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, 2000.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO  
EN SU SESION NUM. 355

EL SECRETARIO DEL COLEGIO